



OFICIO N° 75574
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.55°/372

VALPARAÍSO, 23 de julio de 2024

Los Diputados señores AGUSTÍN ROMERO LEIVA, CRISTIÁN ARAYA LERDO DE TEJADA, JUAN IRARRÁZAVAL ROSSEL, HARRY JÜRGENSEN RUNDSHAGEN, JOSÉ CARLOS MEZA PEREIRA, BENJAMÍN MORENO BASCUR, LUIS SÁNCHEZ OSSA, STEPHAN SCHUBERT RUBIO, RENZO TRISOTTI MARTÍNEZ y CRISTÓBAL URRUTICOECHEA RÍOS y las Diputadas señoras CHIARA BARCHIESI CHÁVEZ y CATALINA DEL REAL MIHOVILOVIC, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la compra de ambulancias por parte de ese Servicios de Salud, detallando cuáles fueron las especificaciones técnicas requeridas para dichos vehículos, cómo se determinó el número de compras realizadas y cuáles son los costos y el detalle de mantenimiento de las mismas.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD CHILOÉ



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4C9B9F9343A88BCA



DE: AGUSTÍN ROMERO LEIVA
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: XIMENA AGUILERA SANHUEZA
MINISTRA DE SALUD

DIRECTORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE:

- ARICA
- IQUIQUE
- ANTOFAGASTA
- ATACAMA
- COQUIMBO
- VALPARAÍSO
- SAN ANTONIO
- VIÑA DEL MAR-QUILLOTA
- ACONCAGUA
- O'HIGGINS
- MAULE
- ÑUBLE
- CONCEPCIÓN
- BIOBÍO
- ARAUCO
- TALCAHUANO
- ARAUCANÍA NORTE
- ARAUCANÍA SUR
- VALDIVIA
- OSORNO
- RELONCAVÍ
- CHILOÉ
- AYSÉN
- MAGALLANES





MATERIA: Solicitud de información respecto a la compra de ambulancias

Julio de 2024

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en los Artículos 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar que se oficie a las autoridades enunciadas, otorgando pronta respuesta a la presente comunicación.

Solicitamos información detallada acerca de la compra de ambulancias por parte de los Servicios de Salud, detallando lo siguiente:

1. Cuáles fueron las especificaciones técnicas requeridas para las ambulancias,.
2. Cómo se determinó el número de compras realizadas.
3. Cuáles son los costos y el detalle de mantenimiento de las mismas.

Sin otro particular, y en espera de una pronta respuesta, les saluda atentamente,

AGUSTÍN ROMERO LEIVA
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. AGUSTÍN ROMERO L.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTIAN ARAYA L.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CHIARA BARCHIESI C.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CATALINA DEL REAL M.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN IRARRÁZAVAL R.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. HARRY JÜRGENSEN R.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JOSÉ CARLOS MEZA P.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. BENJAMÍN MORENO B.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. LUIS SÁNCHEZ O.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. STEPHAN SCHUBERT R.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. RENZO TRISOTTI M.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTÓBAL URRUTICOHEA R.

